

sumar p[ro]ntual obra varria.

Ausencia del Sr. D. Juan de los Rios por el Sr. D. Josef Montano Rey,  
de que le prezisa para ir a tomar los Baños de S. Julia para  
el recobro de su salud. Acordo la Ciu. que durante su  
ausencia viva el Empleo de Patron del Brio el Sr.  
D. Palrason Vinader Covary tambien Rey.

Entre el Señor D. Josef Montano Rey  
Alonso de S. Román  
Cuenta de la rextificacion que presenta el Sr. D.  
Josef Montano Rey. por la que acredita el tiempo q  
ha estado enfermo, y suplica que haxe a la Ciudad para  
que le abone lo Cavildo y funciones de celebrados du-  
rante su indisposicion y que obrante. Acuerda se le abone  
con efecto, desde diez de proximo Enero, hasta seis  
de el corriente Mes.

Alcalde de la Ciudad  
Josef Rig. me y sala  
franca y D. Josef Mese  
gued.  
Vizor relacion de la xitazion mandada executar  
facere Cavildo por zedula a mediem y expresion de su efecto, para  
practicar las Elecciones que esta Ciudad acostumbra anual-  
mente en su parte dia, en fuerza de sus Reales Privilegios  
y buenor. vras, dios y regaliam. Fue procedio a nombrar Al-  
caldes de la Ciudad en el Estado Noble de Car. D. Joseph de los  
notorios de su nombre, y el Señor Marques de Pinaxos Prisionero  
del Publico, suplico a la Ciudad se sirva tener presente  
para conferirle uno de estos Empleos a su hijo D. Josef Riguel  
me y sala franca y fonde, y a la D. Maria delon reme-  
dios Fontey y Riguel me, Nieto por Linea Paterna de los  
Sr. D. Pedro Sala franca Gonzalez, y D. Teresa de la